

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "CABE, GONZALO ANTONIO y Otro c/CISILIN, GERMAN ANTONIO y Otros s/Prescripción adquisitiva", Expte. Nº 753/2012, de conformidad al Art. 597 del CPCC se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos y legatarios de Dante Antonio Cisiein, D.N.I. Nº 6.203.746 para que comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 1 de Octubre de 2013. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 33 214900 Nov. 6 Nov. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Ira. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha declarado la rebeldía de los herederos de doña Eva Ramona Gilabert De Cafaro, L.C. Nº 5.389.053, codemandada en los autos caratulados: "LESHMAN, HECTOR DANIEL y Otro c/VERNAZA, HECTOR y Otros s/Juicios Ordinarios" (Expte. 21-00022518-2). A los fines de la notificación, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Notifíquese. Santa Fe, 02 de Agosto de 2013. Santa Fe, 28 de Octubre de 2013. Fdo. Dra. Viviana E. Marín, Secretaria; Fdo.: Dra. María Marcela Aylagas, Juez.

\$ 33 214894 Nov. 6 Nov. 8

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: CATALAN URIEL ALEJANDRO s/Quiebra, Expte. Nº 1072 Año: 2013, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Uriel Alejandro Catalán, argentino, mayor de edad, empleado, D.N.I. Nº 24.955.871, domiciliado realmente en Juan del Campillo Nº 3245 y constituyendo domicilio legal en calle Av. Aristóbulo del Valle Nº 5732, P.A., ambos de la ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 7 de Febrero de 2014. FDO. Dr. Buzzani (Juez) - Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 30 de Octubre de 2013. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

S/C 214905 Nov. 6 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, Dr. Roberta Dellamónica, se hace saber que en marco de los autos caratulados: "OLIVERA, OVIDIO RENE s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)", Expte. Nº 257/08, la Sindicatura ha procedido a la readecuación y presentación del Proyecto de Distribución Final. El presente se publica en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Santa Fe, 27 de Septiembre de 2013. Dr. Elio F. Alvarez, Secretario.

S/C 214919 Nov. 6 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "CHAMORRO, ELIDA s/Quiebra", Expte. Nº 863, Año 2013, se ha dispuesto: "Santa Fe, 29 de Octubre de 2013.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Elida Chamorro, D.N.I. 12.508.387, argentina, mayor de edad, soltera, empleada, domiciliada realmente en calle Dorrego Nº 5221, de la localidad de Santa Fe y legalmente en calle Entre Ríos Nº 3224 P.B., de esta ciudad. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registró Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 4) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia del fallido y su entrega al Síndico. 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. (...) 10) Intimar al fallido para que dentro de las

cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 6 de Noviembre de 2013 a las 10.00 hs.- (...) 13) Fijar el día 17/12/2013, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 14) Fijar el día 03/02/14 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. (...) 17) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. (...) Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Firmado: Dr. Diego Aldao (Juez A/C) - Dra. Alicia Roteta (Secretaria A/C). Secretaría, 29 de Octubre de 2013. María M. Romagnoli, Prosecretaria.

S/C 214950 Nov. 6 Nov. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre (SF), Secretaría a cargo del Dr. Ricardo Ruiz Díaz en estos autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/WAIMAN JORGE ORLANDO - Ejecutivo", Expte. 206/2009) se ha dictado la siguiente resolución: "Sastre, 15 de agosto de 2013.- Y Vistos: (...). Considerando: (...).- Resuelvo: 1°) Ordenar se lleve adelante la ejecución y en consecuencia el accionado deberá abonar a la actora, dentro del plazo de diez días de quedar firme la presente, la suma reclamada con más los intereses establecidos según lo expuesto en el considerando. 2°) Costas a los accionados. 3°) Diferir la regulación de los honorarios profesionales para su oportunidad. Hágase saber, insértese y oportunamente archívese. Fdo: Darío Mattalía (Juez). Ricardo Ruiz Díaz, (Secretario).

\$ 33 214946 Nov. 6 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 19 de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos: "MERCADO, RENEE s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 804 - Año 2013), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Don Renee Mercado, D.N.I. N° M7.538.333, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Esperanza, 23 de Octubre de 2013. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 214893 Nov. 6 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Familia y Laboral Número 19 de la ciudad de Esperanza (SF), en los autos caratulados: "GIGENA, GREGORIO y Otra s/Sucesorio", Expte. N° 1531, Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Gregorio Gigena, L.E. N° 7.207.088 y doña Alberta Laurea Monzón, L.E. N° 3.499.764, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza, 7 de Octubre de 2013. Fdo.: Dra. Claudia Brown, Secretaria. Julia Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 214974 Nov. 6 Nov. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "SATTler, MARIO IGNACIO s/Sucesorio", Expte. N° 865, Año 2013, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Mario Ignacio Sattler, L.E. N° 6.253.335, por el término de ley para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que lo dispone: Santa Fe, 12 de agosto de 2013. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Notifíquese. Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez). Santa Fe, 28 de Octubre de 2013.

\$ 45 214921 Nov. 6 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Claudio Bermúdez, en autos caratulados: "SANCHEZ HERNANDEZ ISABEL s/Sucesorio", Expte. N° 652/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de ISABEL SANCHEZ HERNÁNDEZ, D.N.I. N° 11.555.226, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo y con los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez, Juez, Dra. María Alfonsina

Pacor Alonso, Secretaria. Santa Fe, 25 de Octubre de 2013. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 214886 Nov. 6 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Aníbal Pedro Stepeer, D.N.I. N° 13.325.884, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos sucesorios "STEPFER, ANIBAL PEDRO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 392/2.013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales.; Fdo.: Dra. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 214897 Nov. 6 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Rosario Estela Tocheta, L.C. N° 6.105.799, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: "PUCHETA, ROSARIO ESTELA s/Sucesorio", Expte. N° 645/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL - Santa Fe, Octubre de 2013. Fdo. Dra. Alicia Roteta (Secretaria). Dr. Diego Aldao (Juez). Santa Fe, 28 de Octubre de 2013. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 214896 Nov. 6 nov. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "BENAVIDEZ NARCIZA s/Sucesorio, Expte. 994 - Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Narciza Benavidez, D.N.I. N° F 0.597.648, fallecida en la ciudad de Santa Fe, el día 4 de Octubre de 2005, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Silvia Zabala de de la torre (Secretaria). Santa Fe, 29 de Octubre de 2013. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 214890 Nov. 6 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1a Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, de la 1a Circunscripción Judicial, de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Gustavo Alejandro Ríos, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS OSVALDO KRAINER, D.N.I. 5.833123, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Octubre de 2013. Dr. Walter Eduardo Hrycuk - Secretario.

\$ 45 214985 Nov. 6 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta Ciudad se hace saber que en los autos caratulados: MARTINEZ, JULIAN EMILIO s/Sucesorio, Expte. N° 1004 Año 2013, se cita y emplaza a comparecer a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Julián Emilio Martínez, (D.N.I. M. 6.233.910) a fin de hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 24 de Octubre de dos mil trece. Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez A/C - Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 214884 Nov. 6 Nov. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora ALCIRA GUADALUPE SOSA, D.N.I. N° 1.720.247, argentina, domiciliada en calle Avda. Peñaloza 6638 de la ciudad de Santa Fe, fallecido el día 20 de Junio de 2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de

conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287. Santa Fe 19 de Septiembre de 2013. Agréguese Habiendo cumplimentado con lo ordenado en fecha 30/08/2013 se provee escrito cargo No 6926: Estando acreditado el fallecimiento de ALCIRA GUADALUPE SOSA con la partida de Defunción que se acompaña, declárase abierto su juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 Mod. Ley Nº 11.287 C.P.C.C.). Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficiese a la Caja de Asistencia Social (Ley Nº 5110), Registro de Procesos Sucesorios y A.P.I.. Asimismo, oficiese al Registro de Actos de ultima voluntad a los fines de que informe acerca de la existencia de testamento efectuado por el causante. Notifiquen: Crespi, Balestrieri, D´Arrigo, Lizasoain, Piazza y Valdez. Notifíquese. Dr. Aldao, Juez. Dr. Lizasoain, Prosecretario. Santa Fe, 18 de Octubre de 2013. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 214882 Nov. 6 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la 1ra. Circunscripción Judicial, de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Claudio Bermúdez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELENA o HELENA KAKOL, D.N.I. Nº 94.140.707, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 24 de Octubre de 2013. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 214986 Nov. 6 Nov. 20

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad se hace saber que en los autos caratulados: CABRERA, ISABEL REINA s/Sucesorio (Expte. Nº 1058 Año 2013), se cita y emplaza a comparecer a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Isabel Reina Cabrera (L.C. Nº 3.201.726), a fin de hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 24 de Octubre de dos mil trece. Fdo.: Dra. Beatriz Estela Forno- Juez a/c - Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 214883 Nov. 6 Nov. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la 9na. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: PEREZ ADELA MODESTA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 985 Año 2013, se cita y emplaza a comparecer a herederos, legatarios, acreedores y/o todo aquel que pretenda hacer valer sus derechos sobre los bienes de Adela Modesta Pérez, L.C. Nº 2.412.579. Secretaría, 7 de Octubre de 2013. Dra. Ayelén Desmonts, Prosecretaria.

\$ 45 214949 Nov. 6 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe, Segunda nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Theiler Agustina Matilde, L.C. Nº 6.108.030, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los Autos caratulados: THEILER AGUSTINA MATILDE s/Sucesorio; (Expte. Nº 1016/2013), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (Art. 67 C.P.C. modif. por Ley Nº 11.287). Santa Fe, 18 de Octubre de 2013. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 214970 Nov. 6 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, en autos: MARTIN, REGINA s/Sucesorio, Expte. Nº 964, año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Regina Martín, DNI F. Nº 2.078.287, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 21 de Octubre de 2013. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 214876 Nov. 6 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Gladis Azucena Alvarez, D.N.I. Nº 14.873.311, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: ALVAREZ, GLADIS AZUCENA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 995/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 24 de Octubre de 2013. Fdo.: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 214878 Nov. 6 Nov. 20

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima. Nom en los autos caratulados: SOSA HORACIO OSVALDO MARCELO s/Sucesión, Expte. Nº 525/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Sosa Horacio Osvaldo Marcelo, D.N.I. Nº 6.250.557, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Octubre de 2013. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 214888 Nov. 6 Nov. 20

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, en autos caratulados: SUCESTORES DE LOBATO, MEDARDO A. y Otros c/ALVAREZ FERNÁNDEZ, ENRIQUE s/Usucapión; Expte. Nº 63 Año 2008, tramitados por ante el Juzgado de referencia se hace saber lo siguiente: Téngase presente, agréguese. Atento lo dispuesto por los Arts. 47 y 597 del CPCC cítese a los presuntos herederos de el Sr. Alvarez Fernández, Enrique, para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. A sus efectos publíquense edictos por el termino de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin, conforme a lo decretado por V.S. en fecha 03/05/2012. Fdo. Dra. Margarita Savant (Secretaria); Dra. Haydee María Regonat, Juez. Marcela A. Barrera, Secretaria.

\$ 33 214917 Nov. 6 Nov. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Pcia. de Santa Fe, en autos: "Expte. Nº 545 Año 2012 - VALOR, LUIS O. c/VISGARRA SANTOS y Otros s/Usucapión", ha dispuesto lo siguiente: Tostado, 09 de Octubre de 2013. Se tiene presente, agréguese, Proveyendo escrito cargo 5336: Por promovido juicio ordinario de prescripción adquisitiva contra los Sres. Santos Visgarra y/o Zoila Visgarra y/o María Galeano De Fleitas y/o quines resulten titulares dominiales y/o se consideren con derecho sobre inmueble indicado. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Dése intervención a la Municipalidad de Tostado y a la Provincia de Santa Fe a fin de que manifiesten si tienen interés fiscal en el presente. Publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin. Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, previo a todo ulterior trámite acompañe avalúo fiscal del inmueble objeto del presente a tos fines de la correcta determinación de los sellados. Notifíquese. Fdo. Dra. Hayde María Regonat (Juez) - Dra. Marcela A. Barrera (Secretaria). Tostado, 23 de Octubre de 2013.

\$ 33 214771 Nov. 6 Nov. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial Nº 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Jimena Ismail, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante Andrea Rénee Soae, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. Nº 425 Año 2013 - SOAE, ANDREA RENEE s/Sucesorio.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/ROBLEDO, FEDERICO FRIDOLINO s/Apremio" (Expte. N° 941 - Año 2013) en trámite ante ese Juzgado, se cita, llama y emplaza al demandado o sus sucesores y/o quien resulte ser responsable y/o contribuyente farts. 9.10 y ce. de la Ley Provincial N° 8173) sobre el inmueble sito en calle Pte. Perón 2600 (Esq. O'Higgins) de la ciudad de San Jorge a fin de que comparezcan, contesten la demanda, opongan excepciones y ofrezcan pruebas en el expediente mencionado, comunicando lo siguiente: "San Jorge, 20 de Agosto de 2013. Por presentados, domiciliados y en el carácter que invocan. Acuérdeseles la intervención legal correspondiente. Por iniciada demanda de Apremio (Ley N° 5066) contra Federico Fídelino Robledo, y/o sus sucesores y/o contra cualquiera que resulte ser responsable y/o contribuyente en los términos de los artículos 9, 10 y cc. de la Ley Provincial N° 8173, tendiente al cobro de la suma total de \$1.720,76 con más accesorios de referencia y costas. Cítese de remate a los demandados, bajo apercibimientos de que si dentro del término de ocho días no oponen excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución. Se libre mandamiento de instimación de pago y cédula de notificación como así se ordene la publicación de edictos citatorios de los eventuales sucesores y/o quien resulte responsable del inmueble indicado. Trábase embargo sobre el inmueble que denuncia, hasta cubrir la suma reclamada, con más intereses y costas. A sus efectos, ofíciase al registro que menciona, con la autorización y facultades peticionadas. Notifique el empleado Trinen. Notifíquese. Fdo.: Dr. Tristán R. Martínez - Juez - Dra. Marta Bürgi de Oregioni - Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de Ley. Dra. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria. San Jorge, 17 de Setiembre de 2013.

S/C 214922 Nov. 6 Nov. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/BIROLO, HILARIO s/Apremio", Expte. N° 939 Año 2013, en trámite ante ese Juzgado, se cita, llama y emplaza al demandado o sus sucesores y/o quien resulte propietario, ocupante y/o poseedor de los inmuebles sitios en calle Sarmiento al 2200 y Pellegrini al 2200 de la ciudad de San Jorge a fin de que comparezcan, contesten la demanda, opongan excepciones y ofrezcan pruebas en el expediente mencionado, comunicando lo siguiente: San Jorge, 16 de Agosto de 2013. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca. Acuérdesele la intervención legal correspondiente. Por iniciada demanda de Apremio (Ley N° 5066) contra Hilario Birolo y/o sus sucesores y/o quien resulte propietario y/u ocupante y/o poseedor de los inmuebles denunciados, tendiente al cobro de la suma de \$10.394,80 con mas accesorios de referencia y costas. Cítese de remate a los demandados, bajo apercibimientos de que si dentro del término de ocho días no oponen excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución. Al punto 3) líbrese mandamiento y cédula como se solicita, y precédase a la publicación de edictos como se requiere. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado si fuere de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma reclamada, con mas la de \$ 5.197,40, que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase al registro que menciona, con la autorización y facultades peticionadas. Notifique Tristán. Notifíquese. Fdo.: Dr. Tristán R. Martínez - Juez - Dra. Marta Bürgi de Oregioni - Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de tres días. Dra. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria. San Jorge, 17 de Setiembre de 2013.

S/C 214923 Nov. 6 Nov. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 con sede en la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: "GIORGIS, ELENA ANGELA s/Sucesorio - Expte. 1176 - Año 2013", se cita, llama y emplaza por Edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de ELENA ANGELA GIORGIS, L.C. N° 6.312.465, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales.- San Jorge (SF). San Jorge (SF), 25 de Octubre de 2013. Dra. Marta Bürgi Oregioni, Secretaria.

\$ 45 214972 Nov. 6 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de del Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe; Dr. Tristán Regulo Martínez, en los autos caratulados OVIEDO, SILVIA LILIANA s/Sucesorio" (Expte. N° 1189, Año 2013), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos, legatarios y/o acreedores, o con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de doña Silvia Liliana OVIEDO (D.N.I. N° 13.504.879), para que comparezcan y se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de

cinco días y Estrados del Tribunal. San Jorge, 24 de Octubre de 2013. Dra. Marta Bürgui de Oregioni, secretaria.

\$ 45 214925 Nov. 6 Nov. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 con sede en la ciudad de San Jorge (SF), en los autos caratulados: HULJICH, ESTEBAN JUAN ESTANISLAO s/Sucesorio; Expte. N° 1175 Año 2015, se cita, llama y emplaza por Edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Esteban Juan Estanislao Hüljich, L.E. N° 6.283.700, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge (SF), 23 de Octubre de 2013. Dra. Marta Bürgi Oregioni, Secretaria.

\$ 45 214969 Nov. 6 Nov. 20

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: PALAVECINO, FELICIANO s/Declaratoria de herederos; (Reconstrucción, Expte. N° 625/2004), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Feliciano Palavecino, L.E. N° 6.287.702 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia Mariana Giampietri (Secretaria) y Dra. Graciela V. Gutscher (Juez). San Cristóbal, 16 de Octubre de 2013. Claudia Mariana Giampietri, Secretaria Subrogante.

\$ 45 214918 Nov. 6 Nov. 20

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Vera Provincia de Santa Fe, en los autos: SPONTON, NICOLAS MANUEL s/Sucesorio, Expte. N° 211 Año 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nicolás Manuel Sponton, argentino, estudiante, D.N.I. 37.403.195, con último domicilio en calle General obligado s/n de la ciudad de Malabrigo, Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 10 de Enero de 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Vera, 23 de Octubre de 2013. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 214952 Nov. 6 Nov. 20

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: SODECAR S.A c/MOSTACCIO ERIC DAVID s/Ejecutivo, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación de Rafaela, Expte. N° 1504/11, promovido por los Dres. Oscar Luis Seffino y Julieta Natacha Mühn, se ha dispuesto - teniendo en cuenta que se desconoce el domicilio real del accionado- notificar el decaimiento de su derecho a oponer excepciones y el pase a resolución de los autos, por edictos que se publican por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial conforme Art. 67 C.P.C., a los efectos legales. Rafaela, 21 de Octubre de 2013. Carlos María Vottero, Secretario Subrogante.

\$ 33 214898 Nov. 6 Nov. 8

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, 2da. Nominación en autos caratulados: ZALAZAR FLORENCIA s/Sucesorio; (Expte. N° 609/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Florencia Zalazar, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 23 de Octubre de 2013. Celina R. Alloa Casale, Secretaria Subrogante.

\$ 45 214904 Nov. 6 Nov. 20
